Municipio de
Gilbert. Entre Ríos

H. CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 995/2022.-

El H. CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE GILBERT
Sanciona la siguiente
O R D E N A N Z A:

ARTICULO 1°: RATIFICASE y TENGASE como ORDENANZA del MUNICIPIO DE GILBERT, el decreto N°134/2022 dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 07/07/2022.-

ARTICULO 2°: **REGÍSTRESE**, comuníquese, publíquese y archívese. -

SALA DE SESIONES Dr. Rene Gerónimo Favaloro
Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, Entre Ríos, 27 de Julio de 2022.-

GISELA N. BERNARD
SECRETARIA
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipio de Gilbert

MUNICIPIO DE GILBERT
CONCEJO DELIBERANTE
Dpto. Gchú

Margarita Milagros
a/cargo Presidencia
del HCD.